

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PATRIMONIO ANUNCIO

Información pública sobre inicio del expediente de cesión del uso del inmueble calle Estación Viacrucis, número 1, local 4, a Laborvalia (Asociación para la promoción Sociolaboral de las personas con Discapacidad Psíquica de la Provincia de Ciudad Real).

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2018, (Part. 8), acordó aprobar inicialmente el expediente de “cesión del Uso del inmueble, calle Estación Viacrucis, número 1, Local 4, a Laborvalia (Asociación para la Promoción Sociolaboral de las Personas con Discapacidad Psíquica de la Provincia de Ciudad Real”.

El expediente puede ser consultado en días y horas hábiles en el Servicio de Patrimonio de la Excm. Diputación Provincial (calle Toledo, número 17. 13071-Ciudad Real), por lo que en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (R.D. 1372/1986, de 13 de junio), se hace público para general conocimiento para que en el plazo de 20 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse, las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

En Ciudad Real, a 5 de marzo de 2018.-El Presidente José Manuel Caballero Serrano.-La Secretaría General, María Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 797

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>